

## 1. MARCO GENERAL DEL PLAN

El objetivo es definir las estrategias de articulación de la gestión de la Corporación con las políticas nacionales e internacionales, con el PGAR y con los planes de desarrollo departamentales y municipales.

Cualquiera que sea la metodología a utilizar, la Planeación debe permitir seleccionar los objetivos de la administración y determinar las políticas y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos en virtud de las metas.

En CORTOLIMA, la formulación del presente Plan de Acción Trienal, PAT – 2004 – 2006, se enmarco en el Decreto 1200 del 20 de abril del 2004, así como la guía que para su formulación entregó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT, a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible.

Para ello, cumpliendo con las directrices del orden nacional, CORTOLIMA orientará la formulación del PAT en concordancia con los lineamientos que enfatizan en: los compromisos internacionales frente al Desarrollo Sostenible, el Plan Indicativo Sectorial 2002 a 2006 del MAVDT, las políticas y estrategias ambientales a nivel nacional, así como las políticas y objetivos del Plan de Gestión Ambiental Regional.

Con este propósito se construyó una matriz, que permite la articulación de las metas del PAT con los diferentes niveles analizados y en ella se involucraron variables contenidas en los componentes que se enumeran a continuación.

### 1.1 NORMATIVIDAD AMBIENTAL

En la formulación del PAT de CORTOLIMA 2004-2006 se consideraron las principales normas de carácter ambiental, principalmente las que se refirieron a la competencia y funciones directas de la Corporación, entre ellas:

NORMA	ASPECTOS RELEVANTES
Ley 99 de 1993	Crea el Sistema Nacional Ambiental SINA, con el Ministerio del Medio Ambiente como ente rector. Funciones de entidades del SINA.
Decreto 1768 de 1994	La Planificación Ambiental: Objetivos Planificación de corto, mediano y largo plazo. Formulación de los PAT.
Decreto 1865 de 1994	Planes de Gestión Ambiental Regional, armonía con planificación de Dptos, Distritos y Municipios.
Decreto 1200 de 2004	Planificación Ambiental (PAT y PGAR): Definición, Principios, Instrumentos de planificación ambiental de CAR (PGAR, PAT,) parámetros para la formulación de los PAT, reportes, evaluación y seguimiento.
Ley 2da de 1959	Establece las Zonas de Reserva Forestal de la Nación.

<b>NORMA</b>	<b>ASPECTOS RELEVANTES</b>
Decreto Ley 1455 1972	Sobre la destinación de recursos municipales para reforestación.
Decreto Ley 2811 de 1974	Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente.
Decreto 1541 de 1978	Reglamenta los usos del agua.
Decreto 1594 de 1984	Vertimientos de aguas residuales.
Decreto 1600 de 1994	Reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental (SINA), asigna al IDEAM funciones de recolección y manejo de información.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 154 de 1994	Mecanismos de participación ciudadana.
Ley 165 de 1994	Aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica".
Ley 139 de 1995	Crea el Certificado de Incentivo Forestal CIF.
Decreto 948 de 1995	Emisiones atmosféricas y calidad del aire.
Ley 373 de 1997	Programa de ahorro y uso eficiente del agua .
Ley 388 de 1997	Competencias para ordenamiento territorial municipal.
Decreto 475 de 1998	Abastecimiento de agua potable.
Decreto 1729 de 2002	Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas .
Decreto 1604 de 2002.	Cuencas compartidas.
Decreto 1713 de 2002	Prestación del servicio público de aseo, gestión integral de residuos sólidos.
Decreto 1180 de 2003	Reglamenta las licencias ambientales .
Decreto 3100 de 2003	Tasas retributivas por vertimientos líquidos .
Decreto 216 de 2003	Objetivos y nueva estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
Decreto 155 de 2004	Tasas de uso del agua.
Resolución 769 de 2002 (MAVDT)	Estudio estado actual y planes de manejo de páramos.
Resolución 839 de 2003 (MAVDT)	Términos de referencia para el Estudio estado actual y planes de manejo de páramos.
2003 (MAVDT)	Política Nacional de Humedales de interior

## **1.2 POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL NIVEL NACIONAL**

Consecuentes con los parámetros metodológicos establecidos para la formulación del PAT, CORTOLIMA procedió a la revisión de las políticas y estrategias, de carácter ambiental, que tienen relación directa con las funciones de la Corporación, entre ellas se tienen:

TEMA	POLÍTICA / ESTRATEGIA
GENERAL	POLÍTICA DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.
AGUA	LINEAMIENTOS POLITICA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA.
	ESTRATEGIA NACIONAL DEL AGUA.
	POLITICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO INTEGRADO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS OCEANICOS Y LAS ZONAS COSTERAS E INSULARES DE COLOMBIA.
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA HUMEDALES INTERIORES EN COLOMBIA ESTRATEGIA PARA SU CONSERVACIÓN Y USO RACIONAL.
BOSQUES	POLITICA DE BOSQUES DOCUMENTO CONPES 2834.
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL.
	PLAN ESTRATEGICO PARA LA RESTAURACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LOS BOSQUES EN COLOMBIA PLAN VERDE.
BIODIVERSIDAD	POLÍTICA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD.
FAUNA	LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA FAUNA SILVESTRE EN COLOMBIA.
PRODUCCIÓN LIMPIA	POLÍTICA NACIONAL DE PRODUCCIÓN MAS LIMPIA.
	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PARA EL SUBSECTOR DE PLAGUICIDAS.
	POLÍTICA PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS.
ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	LINEAMIENTOS PARA LA POLITICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN	POLITICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
	LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
POBLACIÓN	BASES PARA UNA POLITICA NACIONAL DE POBLACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.
AREAS PROTEGIDAS – PARQUES	POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EN LA CONSERVACIÓN.
MEDIO AMBIENTE URBANO	LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA LA GESTIÓN URBANO REGIONAL EN COLOMBIA.

### 1.3 COMPROMISOS INTERNACIONALES FRENTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el fin de integrar y armonizar la gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales y los resultados de dicha gestión en el contexto internacional, el MAVDT, llamo la atención sobre los dos elementos importantes que sirvieron de insumo y orientación (como grandes orientaciones) en la formulación del PAT. El primero de ellos establece que es importante entender que la gestión de la Corporación tiene un alcance que va mucho mas allá de los resultados regionales y es su

contribución al país y el segundo, hace relación a la responsabilidad de nuestro país con los grandes retos mundiales sobre desarrollo sostenible y pobreza.

De otra parte establece que el medio ambiente no se puede entender desde una visión puramente sectorial para la administración de los recursos naturales, sino mas bien, bajo una conceptualización amplia e integral de los problema ambientales y esto es fundamentalmente el concepto de desarrollo sostenible.

Estos elementos fueron recogidos en las denominadas metas del milenio, que comprometen a los países con seis aspectos fundamentales del desarrollo sostenible:

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la perdida de recursos del medio ambiente.
- Reducir a la mitad, para el año 2015, el % de personas que carecen de acceso a agua potable.
- Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
- Reducir a la mitad, el % de personas cuyo ingreso sea inferior a US \$1/día.
- Reducir en 2/3 partes la mortalidad de niños menores de 5 años.
- Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Estos objetivos, los indicadores de desarrollo y su relación con las metas del milenio se presentan a continuación.

METAS DEL MILENIO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADORES DE DESARROLLO (Impacto de la Gestión Ambiental en el Desarrollo)	
Incorporar los principios del Desarrollo Sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la perdida de recursos del medio ambiente.	Consolidar acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural.	C E	Conservación de especies y ecosistemas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir a la mitad, para el año 2015 el % de personas que carecen de acceso a agua potable.</li> <li>• Mejorar considerablemente para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.</li> </ul>	Disminuir la vulnerabilidad del abastecimiento del agua	V D A	Vulnerabilidad por disponibilidad de agua.
Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales y revertir la perdida de recursos del medio ambiente.	Racionalizar y optimizar el consumo de los recursos naturales renovables.	E C E	Eficiencia en el consumo de energía.
		E C A	Eficiencia en el consumo de agua.
		E U S	Eficiencia en el uso del suelo.
		U S	Uso de subproductos.
Reducir a la mitad el % de personas cuyo ingreso sea inferior a US\$1/día	Generar ingresos y empleo por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción.	V V	Volumen de ventas de las empresas dedicadas a mercados verdes.

METAS DEL MILENIO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	INDICADORES DE DESARROLLO (Impacto de la Gestión Ambiental en el Desarrollo)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir en 2/3 partes la mortalidad de niños menores de 5 años.</li> <li>Detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</li> </ul>	Reducir los efectos en la salud asociados a problemas ambientales (morbimortalidad por IRA, EDA, dengue, malaria)	I R A	Tasa de morbimortalidad por IRA.
		E D A	Tasa de morbimortalidad por EDA.
		D	Tasa de morbimortalidad por dengue.
		M	Tasa de morbimortalidad por malaria.
	Disminuir la población en riesgo asociado a fenómenos naturales (deslizamientos e inundaciones)	P A	Personas afectadas a causa de fenómenos naturales en el año.
		P E	Perdidas económicas a causa de fenómenos naturales.

En este contexto, el Plan de Acción Trienal de CORTOLIMA, se constituye en la mejor oportunidad para inducir la gestión ambiental hacia la promoción de la sostenibilidad de las dinámicas de desarrollo de los municipios. Así mismo, los objetivos de desarrollo sostenible deben estar presentes sistemáticamente en el ejercicio de construcción del diagnóstico y en la definición de las líneas de acción priorizadas.

De acuerdo con lo anterior y tal como se muestra en la matriz de indicadores del Plan de Acción Propuesto (Anexo No. 1) se han definido los indicadores del sistema de información ambiental que se relacionan con los objetivos de desarrollo nacional. Bajo este esquema de planificación propuesto, los indicadores ambientales se constituyen en evidencia de los resultados de la gestión de la Corporación, los cuales se manifiestan en cambios en las condiciones de estado de los recursos naturales en su jurisdicción y en impactos socioeconómicos. Necesariamente, esta relación de indicadores debe guardar concordancia con los objetivos, metas y acciones del Plan de Gestión Ambiental Regional del Tolima 2003-2012.

## 1.4 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION

Las Corporaciones tienen como una de sus funciones la coordinación y asesoría en el desarrollo de instrumentos de planificación en el área de su jurisdicción, a fin de garantizar armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales.

En este sentido, el Plan de Acción Trienal de CORTOLIMA, se constituye en un elemento estratégico de planeación, ya que a partir de su articulación con la visión general e integral de la situación regional, plasmada en los Plan de Gestión Ambiental y Planes de Desarrollo Regionales y Locales, y su complementariedad con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo y sus políticas, se definen los elementos que precisan el accionar de la Corporación.

El Plan Nacional de Desarrollo establece los énfasis de acción y estrategias para abordar la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo del país, por lo tanto será considerado como un instrumento de planeación básico a nivel regional, ya que el agregado de metas regionales contribuye a la consolidación de metas de desarrollo social, económico y ambiental del país.

#### **1.4.1 Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un estado comunitario”.**

Con el fin de que la formulación del Plan de Acción Trienal 2004-2006, se articule con la política nacional, a continuación se presenta un resumen de la dimensión ambiental del Plan Nacional de Desarrollo, en el entendido que este consigna las principales directrices y estrategias de la política gubernamental, teniendo como premisas fundamentales el fortalecimiento de un Estado gerencial que administre lo público con eficiencia y honestidad, un Estado participativo que involucre a las comunidades en las decisiones públicas, y un Estado descentralizado que privilegie la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria.

El Plan Nacional de Desarrollo está soportado en cuatro objetivos fundamentales a saber: A) Brindar seguridad democrática; B) Impulsar el crecimiento sostenible y la generación de empleo; C) Construir equidad social y D) Incrementar la transparencia y eficiencia del Estado. En estos objetivos se encuentra la dimensión ambiental como una estrategia transversal para avanzar hacia el crecimiento sostenible.

En términos generales se puede encontrar diversos aspectos relacionados con la gestión ambiental en cada uno de los siguientes objetivos:

- Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales.
- Conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas.
- Manejo de poblaciones de especies silvestres con énfasis en las amenazadas y de uso potencial.
- Fomento a la aplicación de desarrollos biotecnológicos a partir de los componentes de la biodiversidad y gestión en materia de bioseguridad.
- Manejo Integral del Agua.
- Generación de ingresos y empleo verde.
- Sostenibilidad ambiental de la producción nacional.
- Planificación y administración eficiente del medio ambiental.

El Plan Nacional de Desarrollo, desde el nivel nacional estableció su articulación con los PAT de las CAR a través del Plan Indicativo Sectorial 2002-2006, sobre el particular CORTOLIMA considera que a través de su actuación puede contribuir al logro de los objetivos del PND en aspectos tales como la optimización de la inversión pública, el desarrollo de zonas deprimidas y de conflicto, el fortalecimiento de la convivencia y los valores, la política de relaciones exteriores y la cooperación internacional, ciencia, tecnología e innovación, competitividad y desarrollo, fortalecimiento de la participación ciudadana así como en la renovación de la administración pública.

En síntesis, el Plan Nacional de Desarrollo, en el contexto ambiental hace énfasis en diez aspectos claves:

- ⇒ Aumentar la producción, oferta y uso sostenible de bienes y servicios ambientales.

- ⇒ Agua potable, saneamiento básico y producción limpia.
- ⇒ Espacio público, urbano rural; incluida la certificación y desarrollo de clusters de eco, etno, agro y turismo rural en áreas protegidas y el sistema PNN.
- ⇒ Incremento de la cobertura boscosa soportada en diferentes estrategias.
- ⇒ Calidad de vida urbana.
- ⇒ Prevención y mitigación de riesgos naturales.
- ⇒ Renovación de la administración pública.
- ⇒ Descentralización y desarrollo territorial, con énfasis zonas deprimidas y de conflicto.
- ⇒ Eficiencia en el ejercicio de la autoridad ambiental.
- ⇒ Fortalecimiento de grupos étnicos y de la participación ciudadana.

#### **1.4.2 Articulación del Plan de Gestión Ambiental Regional 2003 -2012 del Tolima– PGAR con el Plan de Desarrollo Nacional “Hacia un Estado Comunitario”**

Con el fin de conservar la coherencia del nuevo PAT con el instrumento estratégico de planeación de la Corporación, el Plan de Gestión Ambiental Regional 2003 a 2012, se revisaron de este documento, los procesos, política, programas y proyectos corporativos a la luz del sistema de gestión de la calidad ambiental que define la Corporación como un sistema que a su vez esta compuesto por tres subsistemas: misional, estratégico y de apoyo, los que interactúan para la administración de los recursos naturales, función que le ha sido asignada a la Corporación desde la promulgación de la Ley 99/93.

Todo lo anterior en la búsqueda del pensamiento en procesos y la actuación en proyectos, sobre lo cual se construye el enfoque sistémico que sustente el actuar de CORTOLIMA, a partir de sus políticas.

Las políticas esbozadas en el PGAR apuntan a contar con una región caracterizada por la convivencia en condiciones de justicia social, con una sociedad sensible y practicante de los valores ambientales, unas instituciones que contemplan y cumplen con las orientaciones ambientales en su respectivo sector, con ríos descontaminados y caudales relativamente estables todo el año, una industria cuidadosa para con la naturaleza, unos residuos sólidos en menor volumen y manejados de manera integral y una región que progresa desde la consideración de una mejor calidad de vida para sus ciudadanos.

Un enunciado central para abordar esta propuesta, parte de *reconocer lo ambiental como una dimensión y visión sustentable del desarrollo*, donde las acciones de regulación son apenas el componente en negativo, del carácter propositivo que debe poseer la gestión ambiental, frente a la producción, circulación y consumo de valores materiales y espirituales, que determinan buena parte de los intercambios en la sociedad humana, en la naturaleza y entre estas dos estructuras.

Partiendo del enunciado anterior, *el desarrollo sostenible regional* es considerado aquí como un punto de equilibrio dinámico entre el Desarrollo Global, dependiente y volcado hacia fuera, y el Desarrollo Endógeno que se constituye en contra parte; por lo tanto, el avance de las regiones no depende estrictamente de las leyes del mercado o la ubicación "estratégica" de las regiones, sino además de la capacidad y voluntad para disponer desde adentro la acción múltiple de los agentes sociales y las condiciones del contexto. El desarrollo no llega por un azar del mercado o cualquier otro motivo, se construye y gana con gran esfuerzo.

En términos del medio ambiente, este equilibrio entre lo endógeno y lo global va permitiendo reducir la presión sobre los recursos naturales, la economía y la cultura regional, al mismo tiempo

que disminuir la carga de residuos contaminantes al digerir y moderar el consumo de modelos de vida y artículos asociados que se basan en un alto consumo de energía y generación de desechos.

Desde un punto de vista sostenible lo anterior significa garantizar la oferta ambiental, demostrar que esta es una excelente inversión y regular desde lo público las actuaciones humanas en el medio ambiente.

De otro lado en el Plan de Gestión Ambiental Regional-PGAR 2003-2012 se establecen las líneas estratégicas de gestión, que dadas las condiciones ambientales, la problemática y potencialidades de la región deben ser abordadas para lograr en un relativo largo plazo (10 años) incidir de manera positiva a través de la ejecución de acciones, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Esto determina el “*qué hacer*” y las prioridades de gestión para el Tolima.

Así mismo subraya que los objetivos generales del Plan de Gestión Ambiental Regional serán los siguientes:

- Aportar a la construcción de región, desde una visión ambientalmente sostenible de las dinámicas de configuración territorial, de desarrollo económico, de diversidad cultural y de equilibrio ecológico.
- Contribuir desde la acción ambiental para que el Tolima sea habitable a todas las formas de vida y las más diversas expresiones humanas, facilitando de esta manera el asentamiento de riqueza en toda suerte de valores y la justicia de intercambios regional y desde allí con lo global.

Para el cumplimiento de los anteriores objetivos de tipo general se propusieron los siguientes Objetivos Específicos:

- Fomentar y garantizar la observancia de los límites de intercambio entre la gente y la naturaleza y de las personas entre sí a propósito del desarrollo económico, la pluralidad cultural y los equilibrios ecológicos.
- Actuar diligentemente, a fin de preservar los equilibrios ecológicos, al mismo tiempo que la oferta de bienes y servicios ambientales hacia los colectivos humanos y demás seres vivos.
- Aumentar el conocimiento y caracterización de los ritmos de equilibrio y transformación de la vida y los ecosistemas de la región.
- Aportar a un ambiente sano y generador de bienestar en los asentamientos humanos, por medio de una adecuada oferta de bienes y servicios ambientales, la gestión integral del riego y la reducción de los elementos contaminantes derivados de la actividad humana.
- Contribuir al desarrollo productivo de la región a partir de la investigación, el desarrollo y aplicación de tecnologías ambientalmente más amigables.
- Favorecer la toma de decisiones ambientales a partir de una información pertinente y oportuna, al mismo tiempo que se orientan las iniciativas productivas con información en mercados verdes.
- Consolidar la Corporación Regional como entidad pública, capacitando su recurso humano y actuando diligentemente sobre la base de simplificar, estandarizar y agilizar las actuaciones administrativas desde la preeminencia del interés colectivo.

- Construir ciudadanía desde el compromiso con lo público ambiental, en proyectos socialmente sustentables, incluyentes y con capacidad de ejemplarizar los discursos ambientales.

Para cumplir tanto con los objetivos generales, como específicos el PGAR plantea las siguientes líneas de gestión ambiental regional para el departamento del Tolima.

1. LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS.
2. LINEA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANO REGIONAL.
3. LÍNEA GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL.

Como estrategias para la consolidación del Plan de Gestión Ambiental Regional del Tolima, se tienen:

- ✓ ORDENAMIENTO AMBIENTAL
- ✓ PLATAFORMA DE SERVICIOS AMBIENTALES
- ✓ CULTURA AMBIENTAL
- ✓ CONSOLIDACION INSTITUCIONAL

#### **ARTICULACION PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL**

<b>OBJETIVOS PND</b>	<b>LÍNEAS PGAR</b>	<b>ESTRATEGIAS PGAR</b>
1. Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ordenamiento Ambiental</li> <li>•Cultura Ambiental</li> <li>•Plataforma de Servicios Ambientales</li> </ul>
2. Conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento Ambiental</li> <li>• Cultura Ambiental</li> </ul>
3. Manejo de poblaciones de especies silvestres con énfasis en las amenazadas y de uso potencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ordenamiento Ambiental</li> <li>•Cultura Ambiental</li> </ul>
4. Fomento a la aplicación de desarrollos biotecnológicos a partir de los componentes de la biodiversidad y gestión en materia de bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental Sectorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cultura Ambiental</li> <li>•Plataforma de Servicios Ambientales</li> </ul>
5 Manejo Integral del Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> <li>• Gestión Ambiental Urbano Regional</li> <li>• Gestión Ambiental Sectorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Ordenamiento Ambiental</li> <li>•Cultura Ambiental</li> </ul>
6 Generación de ingresos y empleo verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental Sectorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cultura Ambiental</li> <li>•Plataforma de Servicios Ambientales</li> </ul>
7. Sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de servicios ambientales</li> </ul>

OBJETIVOS PND	LÍNEAS PGAR	ESTRATEGIAS PGAR
de la producción nacional	Recuperación de Ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental Sectorial</li> </ul>	
8. Planificación y administración eficiente del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento Ambiental</li> <li>• Cultura Ambiental</li> <li>• Consolidación Institucional</li> </ul>

### 1.4.3 Articulación del Plan de Desarrollo “Todos con todo por el Tolima.” 2004-2007

El Plan de Desarrollo “**Todos con Todo por el Tolima**” es una construcción colectiva cuyo propósito es contar con una carta de navegación que permita enfrentar los problemas estructurales del desarrollo regional y brindarles a los habitantes la posibilidad de acceder a unos mejores niveles de calidad de vida.

El Plan responde a un gran objetivo: “Contribuir a la construcción del desarrollo armónico del Departamento, promoviendo la generación de riqueza, incentivando el desarrollo social y humano, liderando la gestión pública, propiciando la mejor distribución de los recursos, fomentando la organización ciudadana, impulsando el combate a la pobreza y auspiciando la generación de trabajo.”

En relación con la política sobre ambiente y desarrollo sustentable del Plan Departamental hace referencia que los activos ambientales son de una importancia capital en los procesos de desarrollo. Así lo han entendido tanto los economistas como los ambientalistas. Ambos polos teóricos del tema relacionado con la vinculación del hombre con la naturaleza, han encontrado en el desarrollo sustentable un oasis para sus largos debates.

Sostiene además el Plan que los recursos naturales se deben explotar adecuadamente, permitiendo que sus beneficios cobijen a las futuras generaciones. Sin embargo, está ocurriendo en todo el mundo que la carrera consumista crea externalidades en los costos de mitigación de los daños ambientales, donde unos pocos se apropian indebidamente de una mayor rentabilidad por la sobreexplotación o la explotación inadecuada de los recursos.

Por lo anterior argumenta el Plan, que gana espacio la teoría de los costos ambientales, la cual plantea alternativas diversas para aminorar impactos a través de la adopción de nuevas tecnologías y de incentivos económicos. Para adoptar estos nuevos criterios que se sobreponen por su efectividad a las medidas meramente restrictivas y policivas, se necesita una alta dosis de voluntad política.

De otro lado el Plan considera que el tema ambiental se convierte en una variable esencial para la calificación de competitividad de las regiones, además de una causal restrictiva para el comercio internacional, dado que en muchas naciones se están solicitando etiquetas ecológicas para poder comercializar las mercancías, con lo cual se requiere proteger el entorno natural del país productor.

Así mismo, el Plan Departamental considera que en Colombia la conciencia sobre la importancia ambiental se ha ido expandiendo lentamente, lo que no permite aun generar un movimiento social

que enfrente algunos atentados que se cometen contra los ecosistemas, cuyos costos de recuperación sobrepasan la capacidad presupuestal de los organismos encargados de la definición de políticas y vigilancia.

También aduce el Plan, que hoy se nota en el país es que la frontera agrícola se amplió a costa de los bosques y humedales; las prácticas agropecuarias con químicos destruyen la cobertura vegetal; las microcuencas desaparecen ante la fragilidad protectora de las zonas de amortiguación; la erosión gana espacios ante las malas prácticas productivas; y, el aire se vuelve cada más irrespirable por efecto de las emisiones de las fuentes móviles y fijas.

Dentro de su programa “Medio Ambiente Sano y Productivo” el Plan de Desarrollo Departamental aduce que el Tolima tiene grandes valores agregados en materia ambiental. Su activo paisajístico es incomparable en la región centro occidental del país. Sus accidentes geográficos, los páramos, la variación de climas, la potencialidad hídrica, las coberturas vegetales y la riqueza de fauna y flora convierten al Departamento en un punto de gran atractivo turístico y científico.

Pero sostiene el plan que la situación ambiental en Tolima no escapa a la gravedad del territorio colombiano, pero es evidente que aquí es posible construir con mayor efectividad una red de ciudadanos conscientes sobre la importancia de contar con un medio ambiente sano y productivo.

Como conclusión de todo lo anterior, la Gobernación cree que desde su posición es posible contribuir a la formación de una conciencia ambiental ciudadana que permita la sustentabilidad de los procesos productivos a través del aprovechamiento económico de la base natural. De un lado, se puede avanzar en la comercialización de captura de carbono a través de proyectos forestales productores. También es posible acordar con la industria y la agroindustria la firma de convenios de producción limpia. Ayudar en la realización de estudios sobre mercados verdes e impulsar la creación de empresas para este propósito.

Finalmente el compromiso es que la administración departamental está dispuesta a aunar esfuerzos con la autoridad ambiental (CORTOLIMA) para potenciar y lograr los efectos deseados, especialmente en la formulación de una política departamental de Agua y Áreas Naturales Protegidas.

Como reflejo de todo lo expuesto en el Plan sobre la política medioambiental departamental y dentro del Programa Medio Ambiente Sano y Productivo, propone los siguientes subprogramas:

- Apertura de Mercados Verdes.
- Gestión para abrir Mercados Verdes e incluir productos derivados de la biodiversidad del Tolima.
- Formulación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.
- Promoción de Mecanismos de Desarrollo Limpio para la obtención de certificados de reducción de emisiones.
- Contribuir a la formulación de la Políticas de Agua y Áreas Naturales Protegidas.
- Apoyo y gestión para la mitigación de zonas de riesgo.
- Elaboración mapa de incendios forestales del Tolima.
- Apoyo y gestión para elaboración y sistematización del mapa de microsismicidad de Ibagué.
- Generación de la cultura de la gestión del riesgo.

#### 1.4.4 Articulación del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Desarrollo Departamental.

OBJETIVOS PND	LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PGAR	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
1. Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> <li>• Ordenamiento Ambiental</li> <li>• Cultura Ambiental</li> <li>• Plataforma de servicios Ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la formulación de la Políticas de Agua y Áreas Naturales Protegidas.</li> <li>• Apertura de Mercados Verdes. Gestión para abrir Mercados Verdes e incluir productos derivados de la biodiversidad del Tolima.</li> </ul>
2. Conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> <li>• Ordenamiento Ambiental</li> <li>• Cultura Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y gestión para la mitigación de zonas de riesgo.</li> <li>• Elaboración mapa de incendios forestales del Tolima.</li> <li>• Apoyo y gestión para elaboración y sistematización del mapa de microsismicidad de Ibagué.</li> <li>• Generación de la cultura de la gestión del riesgo</li> </ul>
3. Manejo de poblaciones de especies silvestres con énfasis en las amenazadas y de uso potencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> <li>• Ordenamiento Ambiental</li> <li>• Cultura Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de Mercados Verdes.</li> <li>• Gestión para abrir Mercados Verdes e incluir productos derivados de la biodiversidad del Tolima</li> </ul>
4. Fomento a la aplicación de desarrollos biotecnológicos a partir de los componentes de la biodiversidad y gestión en materia de bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Ambiental Sectorial</li> <li>• Cultura Ambiental</li> <li>• Plataforma de Servicios Ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.</li> <li>• Promoción de mecanismos de desarrollo limpio para la obtención de certificados de reducción de emisiones.</li> </ul>
5 Manejo Integral del Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> <li>• Gestión Ambiental Urbano Regional</li> <li>• Gestión Ambiental Sectorial</li> <li>• Ordenamiento Ambiental</li> <li>• Cultura Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la formulación de la Políticas de Agua y Áreas Naturales Protegidas</li> </ul>

OBJETIVOS PND	LÍNEAS Y ESTRATEGIAS PGAR	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
6 Generación de ingresos y empleo verde	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Gestión Ambiental Sectorial</li> <li>•Cultura Ambiental</li> <li>•Plataforma de Servicios Ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de Mercados Verdes.</li> <li>• Gestión para abrir Mercados Verdes e incluir productos derivados de la biodiversidad del Tolima.</li> </ul>
7 Sostenibilidad ambiental de la producción nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> <li>• Gestión Ambiental Sectorial</li> <li>• Plataforma de servicios Ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Mecanismos de Desarrollo Limpio.</li> </ul>
8. Planificación y administración eficiente del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación y Recuperación de Ecosistemas</li> <li>• Ordenamiento Ambiental</li> <li>• Cultura Ambiental</li> <li>• Consolidación Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a la formulación de la Políticas de Agua y Áreas Naturales Protegidas</li> </ul>

### 1.4.5 Articulación con Planes de Desarrollo Municipales

En este punto cabe resaltar que las administraciones municipales, al igual que las corporaciones, están en la mayoría de los casos iniciando nuevos periodos de gobierno, lo cual implica la formulación de nuevos planes de desarrollo basados en los planes de gobierno de los actuales mandatarios.

Bajo la anterior consideración y con la premisa de formular participativamente el Plan de Acción 2004 a 2006, y para que este contribuya a la formulación de los Planes de Desarrollo Municipales, se socializo el contenido de las acciones que CORTOLIMA realizo en la vigencia 2003 a los actuales alcaldes, lo mismo que la entrega del contenido del Plan de Gestión Ambiental Regional 2003-2012 a cada una de ellos, para que al elaborar los planes municipales tengan en cuenta las políticas, estrategias, y líneas de acción regional, lo mismo que los programas y proyectos ambientales que este plan propone en el largo plazo.

El Plan de Desarrollo de la ciudad de Ibagué, que abarca cerca del 40% de la población tolimense expresa que en el proceso de elaboración del mismo se ha tenido muy en cuenta sus actores y sus responsabilidades, también las partes que lo componen y la relación entre Programa de Gobierno–Plan de Desarrollo –Plan de Ordenamiento Territorial; en cuanto a la presentación al Consejo Territorial como al Concejo Municipal, se hizo ver la importancia de estos tres elementos (PG-PD-POT), para la excelente actuación de estos, dando la suficiente claridad sobre su papel como representantes de la comunidad.

Con relación al cumplimiento de los objetivos de la política nacional como es el de, orientar y apoyar a las Administraciones Municipales en el propósito de avanzar en el desarrollo sostenible, propone los siguientes objetivos estratégicos:

- Conservación ambiental de áreas estratégicas.
- Calidad de vida urbana y rural.
- Gestión ambiental sectorial.
- Estrategias para la gestión ambiental municipal.
- Gestión del riesgo y la prevención de desastres.